



PRESUPUESTO 2014  
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

PLAN DE ACCIÓN  
OBJETIVOS:

En el presente ejercicio presupuestario, se ha contemplado un programa de obras que, a la par de aquellas iniciadas en el ejercicio anterior, tienen como finalidad básica alcanzar los siguientes objetivos:

Mejorar las condiciones de operatividad del PUERTO DE BUENOS AIRES, incrementando el área destinada a servicios, optimizando los parámetros vinculados con la operatoria comercial (navegación, servicios a los buques, manipuleo, almacenamiento y despacho de cargas - accesos) y facilitando la realización de las tareas administrativas y de control.

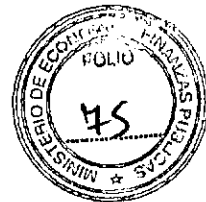
En ese contexto, los principales objetivos que persigue esta Sociedad del Estado en las obras a realizar por ella son los de ganar terreno para realizar la operación logística y portuaria, mejorar los accesos terrestres y mantener la navegación y amarre en condiciones de seguridad para las embarcaciones previstas a arribar.

Para cumplir con este objetivo se prevé efectuar la prolongación del relleno al norte del sexto espigón y el relleno parcial de la Dársena "F". El Ejercicio 2014 se verá afectado en el primer proyecto a través del llamado a licitación para la construcción de UN (1) puente y cabecera que conecte el relleno existente con su futura prolongación a fin de posibilitar el acceso de vehículos al mismo. Dicha obra excederá dicho período. Las metas físicas finales a obtener mediante todo el proyecto serán: relleno frente del sexto espigón, superficie SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (64.286 m<sup>2</sup>), SEIS HECTÁREAS (6 h); relleno exterior Etapa DOS (2), superficie TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (378.875 m<sup>2</sup>); TREINTA Y SIETE HECTÁREAS (37 h); relleno exterior Etapa DOS (2), DOSCIENTOS

2014  
2.339

A  
R

2



VEINTITRÉS MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (223.150 m<sup>2</sup>); VEINTIDÓS HECTÁREAS (22 h).

Con relación al relleno parcial de Dársena "F", los pasos a seguir son la construcción de UN (1) tablestacado de cierre, la remoción de los restos náufragos y el drenaje y posterior relleno del recinto ganando una superficie total de OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (81.320 m<sup>2</sup>). El Ejercicio 2014 se verá afectado por la finalización de las DOS (2) primeras obras, las cuales se iniciaron en el Ejercicio 2013, encontrándose ambas en proceso de licitación.

Asimismo, se continuará con los trabajos de Dragado y Señalización, a efectos de mantener los canales de acceso al Puerto y vaso portuario en las profundidades estipuladas en los pliegos de concesión de las Terminales Portuarias, las que se llevan a cabo en el marco del Convenio celebrado entre esta Administración y la Dirección Nacional de Vías Navegables de la SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES dependiente de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE y a través de la ejecución del dragado de adecuación del total de la jurisdicción para llevar a todo el sistema a los TREINTA Y CUATRO PIES (34 p) de la red troncal, mediante el dragado del Círculo de Maniobra (una vez culminado el ensanche de la bocana de acceso por la obra de acortamiento de la escollera) y se efectuará el mantenimiento de los demás recintos a fin de remover la sedimentación anual cuyas metas físicas se muestran a continuación: sector dársenas, DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS METROS CÚBICOS (261.800 m<sup>3</sup>) de sedimentación anual; sector canal de pasaje, QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS METROS CÚBICOS (512.600 m<sup>3</sup>) de sedimentación anual; sector antepuerto, TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS METROS CÚBICOS (352.700 m<sup>3</sup>) de sedimentación anual; canales norte y acceso, DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL METROS CÚBICOS (2.170.000 m<sup>3</sup>) de sedimentación anual, lo que hace un total de TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y

2,300

4  
R

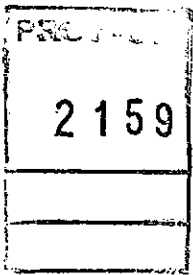
\$2



SIETE MIL CIEN METROS CÚBICOS (3.297.100 m<sup>3</sup>) de sedimentación anual. El mantenimiento de las dársenas comenzará luego de su adecuación.

En cuanto a los accesos terrestres, la obra de mayor magnitud es la de los Accesos Ferroviarios que se planteó para evitar que las formaciones atravesaran en el futuro la zona de Retiro para llegar a la Parrilla de Empalme Norte (tráfico que requiere el cruce de la Avenida Ramos Mejía y la calle San Martín en Retiro) o, como principalmente ocurre, el ingreso directo por camión a las Terminales Portuarias de los contenedores desde las playas de carga que dentro de Retiro tiene el concesionario ferroviario BELGRANO CARGAS, NUEVO CENTRAL ARGENTINO, sobre Avenida Del Libertador y en Santos Lugares, AMÉRICA LATINA LOGÍSTICA, con la inevitable ruptura de la carga y evitar el conflicto e interrupciones de tránsito, tanto vehicular y peatonal que esto ocasiona, para luego tener que ingresar a cada una de las terminales portuarias, las que, como zonas primarias aduaneras, tienen portones precintados por la Aduana que cierran las vías de circulación general que las atraviesan, por lo que el tráfico por ellas resulta engorroso.

La primera parte de la obra, consistirá en construir un ingreso directo a partir de un desvío en el sector conocido como Empalme Ugarteche, DOSCIENTOS CINCUENTA METROS (250 m) aproximadamente al sur de la Avenida Sarmiento, permitiendo así el acceso directo al Puerto de Buenos Aires de las formaciones del sistema ferroviario de cargas de trocha ancha (ex-San Martín y ex-Mitre) y del ferrocarril BELGRANO CARGAS de trocha angosta, por el acceso Junín (Avenida Ramón Castillo y Calle Doce, a la altura del edificio de la ex- EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS). En cambio, la segunda parte planea desarrollar la Estación de Transferencia Intermodal sobre las Parrillas de Maniobras TRES (3) y CINCO (5) (entre Acceso Portuario Wilson y calle Junín) dentro de la jurisdicción portuaria. Esta obra adquiere suma necesidad para la operatoria del Puerto aunque para su concreción se requiere el compromiso del máximo nivel gubernamental, por desarrollarse sobre terrenos que exceden la jurisdicción portuaria, abarcando superficies concesionadas a operadores ferroviarios y otros



H

1

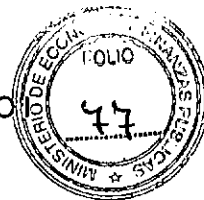
2



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

591

ANEXO



ocupados por la Villa 31. Además conlleva beneficiar a otros intereses por lo que su financiamiento no puede depender en exclusiva del Puerto de Buenos Aires. La meta es operar aproximadamente TRESCIENTOS MIL TEUS (300.000 Teus) por año a través de este modo de transporte, que es la cantidad que permite el aprovechamiento de las ventanas que dejan los trenes de pasajeros en el uso de las vías comunes. Se ejecutarán también importantes inversiones en obras portuarias, (mantenimiento, señalización y balizamiento); viales (apertura y pavimentación de las calles en jurisdicción del Puerto Sur, etcétera) y edilicias (renovación edificio de tráfico y varias obras de mejoras edilicias).

En cuanto a las operaciones ferroviarias específicamente, se prevé un incremento en las mismas, sujeto a la demanda de los concesionarios ferroviarios y portuarios atendidos dentro de un programa que engloba aquellas actividades vinculadas a la recepción de material ferroviario importado por la Nación. Dichas operaciones incluyen la descarga de vagones y locomotoras, armado y traslado de formaciones a las parrillas ferroviarias internas para su estacionamiento hasta el retiro por parte de concesionarios y operadores ferroviarios. Para el cumplimiento más eficaz y eficiente de estas actividades se ha previsto la recuperación de UNA (1) locomotora de modo tal de contar con la misma en la flota de tracción activa de esta Administración.

Se dotará de elementos de seguridad y protección en los muelles e instalaciones portuarias, en los cuales se amarren embarcaciones relacionadas con la carga y los cruceros.

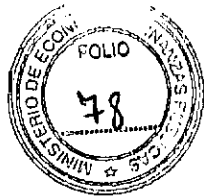
Asimismo se continuará con la contratación del servicio de policía adicional a cargo de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA y la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA, ambos organismos actuantes en el ámbito del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Se ampliará y se modernizará el circuito cerrado de televisión dentro de la zona portuaria acorde a las nuevas tareas y áreas, como ser el Centro de Tránsito vehicular Portuario y la zona de descarga y traslado de vagones de ferrocarril.

BOY-SU  
2159

Handwritten initials and a vertical line

Handwritten signature



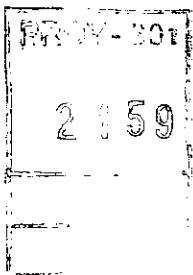
En materia de modernización informática se ha previsto el rediseño y actualización de la página "web" institucional. Se realizará el relevamiento de requerimientos, una vez en uso la plataforma e-puertoBUE, para la utilización de su información en los distintos sectores de esta Administración.

Se llevará a cabo la elaboración de las Normas y Manuales de Procedimientos de la Sociedad. Se planea adquirir un "software" para confeccionar los procesos. Se propone implementar un Sistema de telefonía IP que permita comunicarse tanto con voz como video, utilizando la infraestructura de comunicaciones. En materia de ayuda a la navegación, se instalarán dispositivos de telemetría que permitan medir las mareas y dirección de circulación del agua como otras variables metodológicas.

Se llevará a cabo un estudio de factibilidad de implementación de un sistema de control de arrendamientos/georeferenciación.

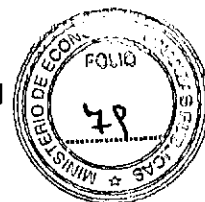
En cuanto a la planta permanente se mantendrá la misma cantidad de agentes, habiéndose tomado en consideración el movimiento vegetativo previsto para el período. Asimismo se consideró un incremento salarial del VEINTICUATRO POR CIENTO (24 %) en las remuneraciones del rubro "Gastos en Personal", para el próximo ejercicio.

En lo concerniente a los recursos operativos estimados para el período, se prevé mantener en líneas generales el nivel alcanzado durante el año 2013, observándose algún incremento en tasas específicas. La composición de los ingresos proyectados muestra los siguientes porcentuales para las distintas tasas que integran el cuadro tarifario: Tasa a las cargas: TREINTA Y NUEVE POR CIENTO (39 %); Tasa al concesionario: DIEZ POR CIENTO (10 %); Tasa a los buques: DOCE POR CIENTO (12 %); Permisos de uso: VEINTITRÉS POR CIENTO (23 %); Tasa a los pasajeros y vehículos: SIETE POR CIENTO (7 %) y otros servicios: NUEVE POR CIENTO (9%). Los ingresos a obtener de las TRES (3) tasas mencionadas en primer lugar, provienen de la actividad concesionada.



Handwritten initials and a horizontal line

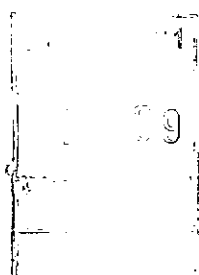
Handwritten signature



Para el Ejercicio 2014 se ha previsto un movimiento aproximado de SIETE MILLONES DE TONELADAS (7.000.000 t) equivalente a SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TEUS (636.000 Teus) llenos aproximadamente, lo que representa un aumento estimado del orden del DOS POR CIENTO (2%) respecto del año 2013. Se calcula el arribo de aproximadamente UN MIL QUINIENTOS (1.500) buques con un total de VEINTICUATRO MILLONES DE TONELADAS (24.000.000 t) de registro neto. En cuanto al arribo de pasajeros a nuestro Puerto se estima en QUINIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOCE (510.812) provenientes de cruceros internacionales y UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (1.300.000) pasajeros fluviales con aproximadamente NOVENTA Y CINCO MIL (95.000) vehículos.

Se prevé el arrendamiento de una superficie aproximada de UN MILLÓN DE METROS CUADRADOS (1.000.000 m<sup>2</sup>).

Cabe señalar que la programación de las obras detalladas como los ingresos estimados para el período, tienen como finalidad básica incrementar la calidad y cantidad de los servicios suministrados, financiándose este proyecto, con recursos propios provenientes en su totalidad de la gestión de la ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, organismo actuante en la órbita de la SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y VÍAS NAVEGABLES dependiente de la SECRETARÍA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE.



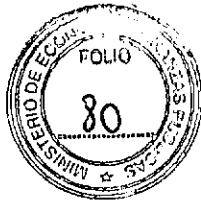
Handwritten signature and initials



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

591

ANEXO II  
Cuadro A.1



PRESUPUESTO 2014  
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN -FINANCIAMIENTO  
(En Pesos)

CÓDIGO	CUENTA CORRIENTE	PRESUPUESTO 2014
1.1.	Ingresos Corrientes	570.833.000
1.1.5	Ingresos de Operación	550.833.000
1.1.5.1	- Ventas Brutas	505.036.000
1.1.5.3	- Otros Ingresos de Operación	45.797.000
1.1.6	Rentas de la Propiedad	20.000.000
1.1.6.1.1	- Intereses Internos	20.000.000
1.1.6.1.2	- Intereses del Exterior	
1.1.6.2	- Dividendos	
1.1.6.3	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos	
1.1.6.4	- Derechos sobre Bienes Intangibles	
1.1.7	Transferencias Corrientes	0
1.1.7.1	- Del Sector Privado	
1.1.7.2	- Del Sector Público	0
1.1.7.2.1.1	- De la Administración Central	
1.1.7.3	- Del Sector Externo	
1.2	Otros Ingresos	1.300.000
A	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	572.133.000
2.1.	Gastos Corrientes	583.524.780
2.1.1	Gastos de Operación	583.524.780
2.1.1.1	Remuneraciones	248.611.000
2.1.1.2	Bienes y Servicios	329.813.780
2.1.1.2.1	- Bienes de Consumo	10.519.080
2.1.1.2.2	- Servicios no Personales	319.294.700
2.1.1.3	Impuestos Indirectos	
2.1.1.4	Depreciación y Amortización	5.100.000
2.1.1.5	Previsiones	0
2.1.1.5.1	- Cuentas Incobrables	
2.1.1.5.2	- Autoseguro	
2.1.1.6	Variación de Existencias	
2.1.1.7	Descuentos y Bonificaciones	
2.1.3	Rentas de la Propiedad	0
2.1.3.1	- Intereses	0
2.1.3.1.1.2	- Intereses por Préstamos Internos	
2.1.3.1.2.2	- Intereses por Préstamos Externos	
2.1.3.2	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos	
2.1.3.3	- Derechos sobre Bienes Intangibles	
2.1.5	Impuestos Directos	
2.1.6	Otras Pérdidas	0
2.1.7	Transferencias Corrientes	0
2.1.7.1	- Al Sector Privado	
2.1.7.2	- Al Sector Público	
2.1.7.3	- Al Sector Externo	
B	TOTAL GASTOS CORRIENTES	583.524.780
C = A - B	RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/(DESAHORRO)	-11.391.780

Forma: E.P.R.1

PROY-S01  
2159

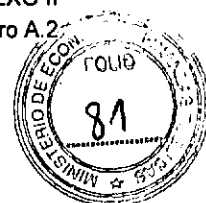
4



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

591

ANEXO II  
Cuadro A.2



PRESUPUESTO 2014

ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN -FINANCIAMIENTO

(En Pesos)

CÓDIGO	CUENTA CAPITAL	PRESUPUESTO 2014
1.2	Recursos de Capital	5.100.000
1.2.1	Recursos Propios de Capital	5.100.000
1.2.1.1	Venta de Activos	
1.2.1.2	Disminución de Existencias	
1.2.1.3	Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada	5.100.000
1.2.2	Transferencias de Capital	
1.2.2.1	- Del Sector Privado	
1.2.2.2	- Del Sector Público	
1.2.2.2.1.1	- De la Administración Central	
1.2.2.3	- Del Sector Externo	
D	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	5.100.000
2.2	Gastos de Capital	156.619.500
2.2.1	Inversión Real Directa	156.619.500
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	153.269.500
2.2.1.1.1	Edificios e Instalaciones	
2.2.1.1.2	Construcciones del Dominio Privado	
2.2.1.1.3	Construcciones del Dominio Público	99.870.000
2.2.1.1.4	Maquinaria y Equipo	53.399.500
2.2.1.1.6	Producción Propia	
2.2.1.2	Incremento de Existencias	
2.2.1.3	Tierras y Terrenos	
2.2.1.4	Activos Intangibles	3.350.000
2.2.2	Transferencias de Capital	
2.2.2.1	- Al Sector Privado	
2.2.2.2	- Al Sector Público	
2.2.2.3	- Al Sector Externo	
E	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	156.619.500
F = C+D-E	RESULTADO FINANCIERO: SUPERAVIT/(DÉFICIT)	-162.911.280

Forma: E.P.R.1(Continuación)

2159

41

*[Handwritten signature and scribbles]*





Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

591

ANEXO II  
Cuadro A.3



PRESUPUESTO 2014  
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CUENTA DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2014
1.3	Fuentes Financieras	163.544.280
	Disminución de Activos Financieros	
1.3.1	Disminución de la Inversión Financiera	162.925.780
1.3.1.1	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	
1.3.1.2	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	
1.3.1.3	Venta de Títulos y Valores	
1.3.1.4	Disminución de Otros Activos Financieros	162.925.780
1.3.1.4.1	- Disminución de Disponibilidades	162.925.780
1.3.1.4.2	- Disminución de Cuentas a Cobrar	
1.3.1.4.3	- Disminución de Documentos a Cobrar	
1.3.1.4.4	- Disminución de Act. Diferidos y Adel. Prov. y Contr.	
1.3.1.6	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	
	Incremento de Pasivos	
1.3.2	Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	618.500
1.3.2.3.1	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Interno	
1.3.2.3.3	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Externo	
1.3.2.5	- Incremento de Otros Pasivos	618.500
1.3.2.5.1	- Incremento de Cuentas a Pagar	618.500
1.3.2.5.2	- Incremento de Documentos a Pagar	
1.3.2.5.5	- Incremento de Pasivos Diferidos	
1.3.2.5.6	- Incremento de Prev., Provisiones y Reservas Téc.	
1.3.2.8.1	- Obtención de Préstamos a Largo Plazo Interno	
1.3.2.8.3	- Obtención de Préstamos a Largo Plazo Externo	
1.3.3	Incremento del Patrimonio	
1.3.3.1	- Incremento del Capital	
1.3.3.2	- Incremento de Reservas	
1.3.3.3	- Incremento de Resultados Acumulados	
	Superávit Financiero	
	TOTAL FUENTES FINANCIERAS	163.544.280
2.3	Aplicaciones Financieras	633.000
	Incremento de Activos Financieros	
2.3.1	Inversión Financiera	633.000
2.3.1.1	- Aportes de Capital	
2.3.1.2	- Concesión de Préstamos de Corto Plazo	
2.3.1.3	- Adquisición de Títulos y Valores	
2.3.1.4	- Incremento de Otros Activos Financieros	633.000
2.3.1.4.1	- Incremento de Disponibilidades	
2.3.1.4.2	- Incremento de Cuentas a Cobrar	633.000
2.3.1.4.3	- Incremento de Documentos a Cobrar	
2.3.1.4.4	- Incremento de Act. Diferidos y Ad. Prov. y Contr.	
2.3.1.6	- Concesión de Préstamos de Largo Plazo	
	Disminución de Pasivos	
2.3.2	Amortización de la deuda y disminución Otros Pasivos	0
2.3.2.3.1	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Interno	
2.3.2.3.3	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Externo	
2.3.2.5	Disminución de Otros Pasivos	0
2.3.2.5.1	- Disminución de Cuentas a Pagar	
2.3.2.5.2	- Disminución de Documentos a Pagar	
2.3.2.5.5	- Disminución de Pasivos Diferidos	
2.3.2.8.1	Amortización de Préstamos a Largo Plazo Interno	
2.3.2.8.3	Amortización de Préstamos a Largo Plazo Externo	
2.3.2.9.1	Conversión deuda interna largo plazo en corto plazo	
2.3.2.9.2	Conversión deuda externa largo plazo en corto plazo	
2.3.3	Disminución del Patrimonio	0
2.3.3.1	- Disminución del Capital	
2.3.3.2	- Disminución de Reservas	
2.3.3.3	- Disminución de Resultados Acumulados	
	Déficit Financiero	162.911.280
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	163.544.280

Forma: E.P.R.1 (Continuación)

Handwritten signature and initials.



ANEXO II  
Cuadro B

PRESUPUESTO DE CAJA  
- En pesos -

PRESUPUESTO 2014  
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

DENOMINACIÓN	MESES			TRIMESTRES				TOTAL AÑO 2014
	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
	SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	175.500.000	161.259.220	148.437.220	175.500.000	134.392.220	93.434.220	
INGRESOS	47.030.000	47.355.000	47.940.000	142.325.000	142.542.000	143.100.000	143.533.000	571.500.000
- INGRESOS DE OPERACIÓN (NETOS)	45.300.000	45.600.000	46.200.000	137.100.000	137.300.000	137.800.000	138.000.000	550.200.000
- IMPUESTOS RETENIDOS				0				0
- APORTES Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO				0				0
- APORTES Y TRANSFER. DEL SECTOR PRIVADO				0				0
- VENTA DE BIENES DE USO Y ACT. INTANGIBLES				0				0
- VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS				0				0
- OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO				0				0
- OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO				0				0
- INTERESES FINANCIEROS	1.630.000	1.650.000	1.620.000	4.900.000	4.930.000	4.970.000	5.200.000	20.000.000
- OTROS INGRESOS	100.000	105.000	120.000	325.000	312.000	330.000	333.000	1.300.000
SALDO INICIAL + INGRESOS	222.530.000	208.614.220	196.377.220	317.825.000	276.934.220	236.534.220	196.917.220	747.000.000
EGRESOS	61.270.780	60.177.000	61.985.000	183.432.780	183.500.000	183.150.000	184.343.000	734.425.780
- EGRESOS DE OPERACIÓN	48.220.780	47.617.000	48.385.000	144.222.780	144.300.000	144.250.000	145.109.000	577.881.780
1 - PERSONAL	20.720.000	20.717.000	20.715.000	62.152.000	62.200.000	61.900.000	62.359.000	248.611.000
2 - BIENES Y SERVICIOS	27.500.780	26.900.000	27.670.000	82.070.780	82.100.000	82.350.000	82.750.000	329.270.780
3 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN				0				0
4 - DEPOSITO DE IMPUESTOS RETENIDOS				0				0
- INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				0				0
- INVERSIÓN EN BS DE USO Y ACT. INTANGIBLES	13.050.000	12.560.000	13.600.000	39.210.000	39.200.000	38.900.000	39.234.000	156.544.000
- INVERSIÓN FINANCIERA				0				0
- AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO				0				0
- AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO (PORCIÓN CIRCULANTE)				0				0
- TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO				0				0
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	161.259.220	148.437.220	134.392.220	134.392.220	93.434.220	53.384.220	12.574.220	12.574.220

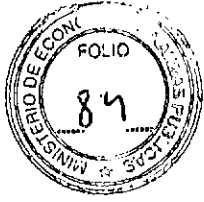
Forma: E.P.III.1

*[Handwritten signature and initials]*



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

591



ANEXO II  
Cuadro C

PRESUPUESTO 2014  
ENTE: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

DOTACIÓN DE PERSONAL

CONCEPTO	ESTIMADA CIERRE 2013	EJERCICIO PROYECTADO (2014)					AL IV TRIMESTRE
		ENERO	FEBRERO	MARZO	AL I TRIMESTRE	AL II TRIMESTRE	
PLANTA PERMANENTE	528	530	531	531	531	531	531
SECTOR CONTABLE	45	45	45	45	45	45	45
SECTOR JURÍDICO	15	15	15	15	15	15	15
SECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO	30	31	31	31	31	31	32
OTROS	438	439	440	440	440	440	440
PLANTA TEMPORARIA	5	5	5	5	5	5	5
SECTOR CONTABLE							
SECTOR JURÍDICO							
SECTOR ECONÓMICO-FINANCIERO							
OTROS	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	533	535	536	536	536	536	536

Forma: E.P.R.1

ROY-S01

2159





Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

591



ANEXO II  
Cuadro E

PRESUPUESTO 2014  
EMPRESA: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

REMUNERACIONES

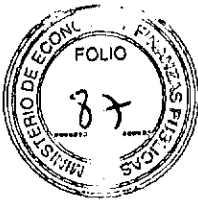
- En pesos -

CONCEPTO	ULTIMO ESTIMADO 2013	EJERCICIO PROYECTADO 2014												TOTAL EJERCICIO 2014
		ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE						
I. PLANTA PERMANENTE	180.387.800	21.638.000	15.362.200	15.462.200	52.462.400	63.765.100	57.484.700	74.787.800	248.500.000					248.500.000
1) Salarios Básicos	19.950.000	1.933.000	1.933.000	1.933.000	5.799.000	6.371.000	7.295.000	7.235.000	26.700.000					26.700.000
2) Adicionales de convenio	93.436.000	11.050.000	8.674.200	8.674.200	28.398.400	31.900.100	34.500.700	36.700.800	131.500.000					131.500.000
3) Adicionales fuera de convenio					0				0					0
4) Horas Extras	11.750.600	2.255.000	2.255.000	2.255.000	6.765.000	6.935.000	6.900.000	7.700.000	28.300.000					28.300.000
5) Asignaciones familiares					0				0					0
6) Obra Social					0				0					0
7) Bonificación extraordinaria					0				0					0
8) Contribuciones Patronales	37.101.200	3.300.000	2.500.000	2.600.000	8.400.000	8.992.000	8.789.000	9.519.000	35.700.000					35.700.000
9) Sueldo Anual Complementario	12.465.000				0	8.317.000		10.533.000	18.850.000					18.850.000
10) Otras Remuneraciones					0				0					0
11) Otros Gastos en Personal	5.685.000	3.100.000			3.100.000	1.250.000		3.100.000	7.450.000					7.450.000
12) Remun. en Moneda Extranjera					0				0					0
II. PLANTA TEMPORARIA	0	9.250	9.250	9.250	27.750	27.750	27.750	27.750	111.000					111.000
1) Salarios Básicos					0				0					0
2) Adicionales de convenio					0				0					0
3) Adicionales fuera de convenio					0				0					0
4) Horas Extras					0				0					0
5) Asignaciones familiares					0				0					0
6) Obra Social					0				0					0
7) Bonificación extraordinaria					0				0					0
8) Contribuciones Patronales					0				0					0
9) Sueldo Anual Complementario					0				0					0
10) Otras Remuneraciones					0				0					0
11) Otros Gastos en Personal		9.250	9.250	9.250	27.750	27.750	27.750	27.750	111.000					111.000
12) Remun. en Moneda Extranjera					0				0					0
TOTALES	180.387.800	21.647.250	15.371.450	15.471.450	52.490.150	63.792.850	57.512.450	74.815.550	248.611.000					248.611.000

Forma: E.P.II.2



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



ANEXO II  
Cuadro F

PRESUPUESTO 2014  
EMPRESA: ADMINISTRACIÓN GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE INCIDEN EN EJERCICIOS FUTUROS

PROYECTOS DE OBRA	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/13 (en pesos) estimado	IMPORTE A DEVENGAR (en pesos)				TOTAL	AVANCE FÍSICO (porcentajes)					
		2014	2015	2016	RESTO		AL 31/12/13	2014	2015	2016	RESTO	
Apertura de calles y pavimentación	3.200.000	3.500.000	4.200.000	5.040.000		15.940.000	20,08%	21,96%	26,35%	31,62%	0,00%	0,00%
Nuevos Accesos Ferroviarios - 1° etapa "Accesos directos" (conclusión)		2.000.000				2.000.000	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Nuevos Accesos Ferroviarios - 2° etapa "Playa de Transferencia"				10.000.000		10.000.000	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%
Obras de infraestructura ferroviaria		8.000.000	12.000.000	14.400.000		34.400.000	0,00%	23,26%	34,88%	41,86%	0,00%	0,00%
Obras en predio Mercado Central		3.500.000	10.000.000			13.500.000	0,00%	25,93%	74,07%	0,00%	0,00%	0,00%
Obra de ampliación bocana de acceso al puerto (1° etapa)	9.000.000					9.000.000	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reconstrucción integral locomotoras		13.000.000				13.000.000	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Alumbrado y fuerza motriz		3.000.000	3.600.000	4.320.000		10.920.000	0,00%	27,47%	32,97%	39,56%	0,00%	0,00%
Edificio Tráfico		5.000.000	3.000.000	5.000.000		13.000.000	0,00%	38,46%	23,08%	38,46%	0,00%	0,00%
Tablestacado Dársena F	3.930.000	26.000.000	20.000.000	10.000.000		59.930.000	6,56%	43,38%	33,37%	16,69%	0,00%	0,00%
Relleno-Obras Complementarias		1.000.000				1.000.000	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Construcciones	0	7.000.000	6.000.000	7.200.000		20.200.000	0,00%	34,65%	29,70%	35,64%	0,00%	0,00%
Red contra incendio	0	5.000.000	2.000.000	2.000.000		9.000.000	0,00%	55,56%	22,22%	22,22%	0,00%	0,00%
Obras de defensa de costas y protección de márgenes (relleno)		5.000.000				5.000.000	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Construcción de puente y cabecera, prolongación relleno		20.000.000	20.000.000			40.000.000	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Señalización ferroviaria		1.500.000	1.800.000	2.160.000		5.460.000	0,00%	27,47%	32,97%	39,56%	0,00%	0,00%
Protección de puertos		3.500.000	3.500.000	4.200.000		11.200.000	0,00%	31,25%	31,25%	37,50%	0,00%	0,00%
<b>T O T A L E S</b>	16.130.000	107.002.014	86.102.015	64.322.016	0	273.556.045	5,90%	39,12%	31,48%	23,51%	0,00%	0,00%

*[Handwritten signature]*